REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

4055

Vallenar, 13 OCT. 2016

De de ence er Tesorer

, un stampate c.

好性 自身網絡學術學

presente das

heddofeir bill

CHE CONTRACTOR

Stato en Ca.

cuffiere la Le cada por la L

der carlo

micara

Decreto

Vistos:

El Decreto N° 3659 de fecha 15 de septiembre del 2016, que contrata en calidad de prestador de servicio a don (ña) ARNOLDO JAVIER ARAYA TAPIA RUT Nº 16.732.846-6.

- 2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores. prosente ca:

Decreto:

- Rectifíquese el punto TERCERO del Decreto Nº 3659 de fecha 15 de 1°. septi embre del 2016, que contrata en calidad de prestador de servicio a don (ña) ARNOLDO JAVIER ARAYA TAPIA RUT Nº 16.732.846-6, debiéndose señalar que la municipalidad imputara los montos establecidos en el presente convenio a la cuenta correspondiente a 215.21.04.004 prestación servicios comunitarios área de gestión 3.23.23 otras actividades por el día 03 de sentiembre del 2016 actividades, por el día 03 de septiembre del 2016.
- 2º. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE: ATTO Por Orden del Sr. Alcalde. 1345 6

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA ECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ración ración

cafiera la le

rada por la I

MSE. Berte tel neady er to

No. 16 Page rear pride aer 15-6.

The days

DE ADMINISTRAC.

de la ración

ertable.

in c

de de or de as £ 45-6, estable:

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control

- Carpeta Personal

Archivo Oficina de Partes/ PALT/NEFR/HECP/kfrc.-

Departamento de Personal.-